

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 2</b>
		<b>CODIGO: CP-GCM-F03</b>
		<b>Página 1 de 3</b>
<b>“RESOLUCIONES”</b>		<b>FECHA: 08/02/2019</b>

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**

**RESOLUCIÓN No.GER.100.03.02.358  
(diciembre 16 de 2022)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE  
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.06 DEL AÑO 2022”**

**La Gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No.003 del 5 de junio de 2014 y Acuerdo No.016 del 21 de diciembre de 2016, y el Acuerdo No. GER 100.03.01.001 del 27 de Febrero de 2018, expedido por la Junta Directiva de la Entidad, y**

**CONSIDERANDO**

Que la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá es una persona jurídica de derecho público dotada legal y estatutariamente cuenta con las características especiales inherentes de las entidades del nivel descentralizado departamental, ello es, de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el CAPÍTULO III, Artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación y por el Estatuto de Contratación propio. En razón de su autonomía, la Entidad se organizará, gobernará y establecerá sus normas y reglamentos de conformidad con los principios constitucionales y legales que le permitan desarrollar los fines para los cuales fue constituida (Decreto 1876 de 1994), por lo que, si bien todas sus actuaciones de encuentran sujetas al principio de legalidad, en materia contractual para la celebración de dichos actos jurídicos, deberán respetar lo establecido en el Estatuto de Contratación particular y las demás normas civiles y comerciales que le permitan satisfacer las necesidades que se generan para la correcta prestación del servicio de salud.

Que la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, está interesado en recibir propuestas para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, en las condiciones expresadas en las especificaciones técnicas que se señalarán en el Pliego de Condiciones.

Que en la Entidad realizó el estudio previo y el estudio de mercado para abrir el Proceso de Subasta Inversa Presencial No. 06 de 2022, cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, con un presupuesto disponible de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCO PESOS (\$33.942.005.00) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y los costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 402 del 15 de diciembre de 2022, afectando los rubros 21201010030503 y 2120202008 denominados radiorreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos\* altavoces\* amplificadores\* etc Y servicios prestados a las empresas y servicios de producción, expedido por el Auxiliar Administrativo encargado de la oficina de Presupuesto.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo No. GER.100.03.01.001 del 27 de Febrero del año 2018, contenido del Manual de Contratación de la entidad, indicó que el procedimiento mediante el cual se seleccionaría al contratista es la modalidad de subasta inversa, para los elementos que se pretenden adquirir que se caracterizan por tener condiciones técnicas uniformes y de común utilización, que se demanda y ofrecen de manera regular en el mercado y que prestan la misma utilidad y satisfacen idénticas necesidades para la administración, independientemente su marca o nombre comercial y de su apariencia física, siendo éste el procedimiento mediante el cual la Empresa

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 2</b>
		<b>CODIGO: CP-GCM-F03</b>
		<b>Página 2 de 3</b>
<b>“RESOLUCIONES”</b>		<b>FECHA: 08/02/2019</b>

convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, en igualdad de condiciones, para que presenten sus ofertas o propuestas en una puja dinámica efectuada en forma presencial o electrónica, mediante la reducción sucesiva de precios, para lo cual se publica el Pliego de Condiciones en la páginas Web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y [www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co) y se encuentra de manera física en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, ubicada en el Kilómetro 1 vía Tunja – Soracá.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar la Apertura del Proceso de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, con un presupuesto disponible de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCO PESOS (\$33.942.005.00) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y los costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 402 del 15 de diciembre de 2022, afectando los rubros 21201010030503 y 2120202008 denominados radiorreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos\* altavoces\* amplificadores\* etc Y servicios prestados a las empresas y servicios de producción, expedido por el Auxiliar Administrativo encargado de la oficina de Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** El proceso de selección de contratista se adelantará a través de la modalidad de Subasta Inversa, el cual que se encuentra consagrado en los Arts. 35, 36 y 65 del Manual de Contratación de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones en las páginas Web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), [www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co), [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 16 al 19 de diciembre de 2022 para quienes puedan tener interés en presentar propuestas en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Podrán participar en esta Modalidad de Selección de Contratista, las Personas Naturales o Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación que se establecen en los Pliegos de Condiciones.

**ARTÍCULO QUINTO. -** El Cronograma inicial del Proceso de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, será el siguiente:

ETAPAS	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y DEL TÉRMINO DEFINITIVO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS	Diciembre 16 a 19 de 2022	<a href="http://www.cribsaludmental.gov.co">www.cribsaludmental.gov.co</a> . SECOP II
RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DE LA SUBASTA	Diciembre 19 de 2022, hasta las 10:00:00 a.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera, Km 1 Vía Soracá
REVISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.	Diciembre 19 de 2022, inicio de sesión a las 10:00:00 a.m.	<a href="http://www.cribsaludmental.gov.co">www.cribsaludmental.gov.co</a> . SECOP II
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	Diciembre 19 al 21 de 2022, hasta las 03:00:00 p.m.	Correo Electrónico: <a href="mailto:subgerente@cribsaludmental.gov.co">subgerente@cribsaludmental.gov.co</a>

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 2</b>
		<b>CODIGO: CP-GCM-F03</b>
		<b>Página 3 de 3</b>
<b>“RESOLUCIONES”</b>		<b>FECHA: 08/02/2019</b>

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN.	Diciembre 22 de 2022, inicio de la sesión a las 08:00:00 a.m.	<a href="http://www.cribsaludmental.gov.co">www.cribsaludmental.gov.co</a> SECOP II
CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA.	Diciembre 22 de 2022	<a href="http://www.cribsaludmental.gov.co">www.cribsaludmental.gov.co</a> SECOP II
AUDIENCIA PÚBLICA: DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN.	Diciembre 23 de 2022, a las 10:00:00 am	Auditorio ubicado en las instalaciones de la ESE CRIB, Km 1 Vía Tunja Soracá
NOTIFICACIÓN AL PROPONENTE FAVORECIDO Y COMUNICACIÓN A LOS NO FAVORECIDOS EN LA ADJUDICACIÓN.	Diciembre 23 de 2022	<a href="http://www.cribsaludmental.gov.co">www.cribsaludmental.gov.co</a> SECOP II
FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Diciembre 23 de 2022	Gerencia ubicada en las instalaciones de la ESE CRIB, Km 1 Vía Tunja Soracá

**PARÁGRAFO:** Este Cronograma, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante Adendas al Pliego de Condiciones.

**ARTÍCULO SEXTO.** - Con la publicación de este acto administrativo la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá convoca a la Veedurías Ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** - Habilitar los días 17 y 18 de diciembre de 2022, con el ánimo de surtir el proceso de selección de contratista se adelantará a través de la modalidad de Convocatoria Pública, el cual se encuentra establecido en los artículos 28, 33, 34, y 64 del Acuerdo No. GER.100.03.01.001 del 27 de Febrero del año 2018, contentivo correspondiente al Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, con el ánimo de dar continuidad a la prestación de los servicios de salud con los que cuenta la entidad, en cumplimiento de su objeto misional.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

*ORIGINAL FIRMADO*  
**ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTÍNEZ**  
Gerente